



OPINIÓN

**ARTURO
ZÁRATE VITE**

DESDE EL CONFINAMIENTO

Nepotismo y Reconocimiento de Inocencia

La elección de jueces, juezas, magistrados, magistradas, ministros y ministras vendría acompañada de una reforma a leyes secundarias en materia de justicia, para reforzar la base constitucional recién aprobada.

Herramientas al sistema de justicia de nuestro país para que pueda combatir vicios que alimentaron la corrupción en el poder judicial.

Por lógica y en justicia no se trata de borrar y cuenta nueva a partir de la elección del 1 de junio como pudieran creer juzgadores que han actuado con impunidad y torcido la ley.

Quienes tengan cuentas pendientes o hayan cometido ilícitos en la impartición de justicia, tendrían que responder por sus faltas.

Hay señales de que no se les va a perdonar.

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, en conferencia mañanera de Palacio Nacional, ante la presidenta Claudia Sheinbaum, dio nombres y pormenores de juzgadores que han emitido resoluciones en favor de peligrosos delincuentes.

Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, citó con nombre y apellido a jueces federales que en Tamaulipas tratan

de proteger al ex gobernador Francisco García Cabeza de Vaca.

Alejandro Gertz Manero, titular de la Fiscalía General de la República, también en conferencia mañanera, adelantó que se actuará contra jueces que cometan delitos en la impartición de justicia.

La presidenta Claudia Sheinbaum ha dejado en claro, no se cansa de afirmarlo, que es irreversible el mandato del pueblo que mediante su voto clamó por la renovación del poder judicial.

Dentro de ese contexto, para aprobar modificaciones a leyes secundarias, habría periodo extraordinario de sesiones del Congreso de la Unión y, entrarían en vigor, si no hay cambio de última hora, antes de que en septiembre tomen posesión los nuevos jueces, magistrados y ministros.

Un tema que seguramente estaría en la iniciativa o iniciativas que prepara la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República, es el combate al nepotismo judicial.

Cierto que ya hay medidas contra el nepotismo electoral, nada más que el nepotismo judicial es otra cosa, está activo y enraizado, es un grave problema reconocido y combatido por el ministro Arturo Zaldívar, cuando estuvo al frente de la Corte, aunque no tuvo el éxito esperado. La actual ministra presidenta Norma Piña también ha admitido su existencia y ya no hará nada para erradicarlo porque

en unas cuantas semanas más su función llegará a su fin.

De ahí la necesidad de implementar acciones para cercenarlo, porque dicho nepotismo ha sido un mal que ha solapado la corrupción judicial.

Otro punto que también estaría en la mesa de la consejería es la figura del "reconocimiento de inocencia", con la finalidad de reforzar este mecanismo ante errores de autoridades que se creen perfectas y exentas de equivocarse.

En muchos países el poder judicial admite errores, en el nuestro, hasta ahora, no. Hay juzgadores que se sienten dioses del Olimpo.

Como el órgano encargado de vigilar el desempeño de juzgadores es todavía el Consejo de la Judicatura, convertido en juez y parte desde su nacimiento al permitirse que una misma persona presidiera la Corte y la Judicatura, no hay nadie que haya sido sancionado de manera ejemplar.

En pocas palabras, el poder judicial mexicano nunca ha reconocido errores y mucho menos ofrecido disculpas por cometerlos.